

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Lunes 17 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 58940

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43473 BARCELONA

Edicto

El Secretario Judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona.

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 41/2009-A, sobre proceso concursal de las personas físicas, don Ángel Moreno Brasero, D. Miguel Ángel Moreno Bertrán, D. José M.ª Moreno Bertrán y doña M.ª Rosa Bertrán Goetz, por auto de fecha 15/10/2010 se declaró la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores de D. Ángel Moreno Brasero, que se celebrará el día 22 de febrero de 2013, a las 10 horas, Junta de Acreedores de D. Miguel Ángel Moreno Bertrán, que se celebrará el dia 22 de febrero de 2013, a las 10,30 horas, Junta de Acreedores de D. José M.ª Moreno Bertrán, que se celebrará el dia 22 de febrero de 2013, a las 11 horas, y Junta de Acreedores de D.ª M.ª Rosa Bertrán Goetz, que se celebrará el dia 22 de febrero de 2013, a las 11,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá colocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días hábiles antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 14 de noviembre de 2012.- EL Secretario Judicial.

ID: A120081892-1